

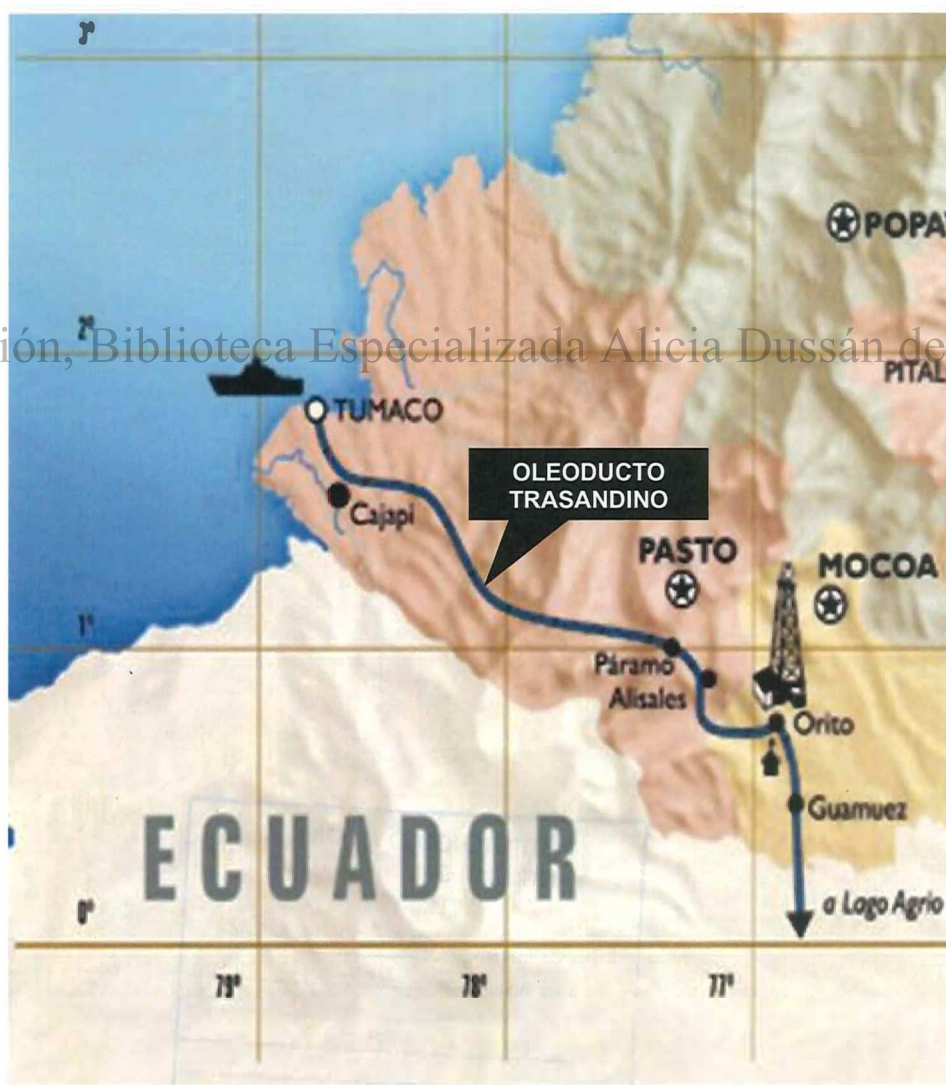


CONSORCIO SMA – CEI



ARQ
1478
E.1

**PROGRAMA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL TRAZADO
DEL REALINEAMIENTO DEL OLEODUCTO TRASANDINO.
SECTOR AGUA CLARA – TUMACO
DEPARTAMENTO DE NARIÑO**



Bogotá, Noviembre de 2009

INDICE

	Página
1.0 Antecedentes.....	3
2.0 Características del proyecto.....	4
3.0 Ubicación Geográfica.....	4
4.0 Objetivos.....	5
5.0 Antecedentes de Investigación.....	5
6.0 Prospección Arqueológica.....	8
6.1 Inspección del área a intervenir.....	8
6.2 Realización de sondeos.....	9
7.0 Resultados y Consideraciones.....	14
Bibliografía.....	15
Anexo No 1 Licencia de Estudio Arqueológico.....	16
Mapa de Localización del Proyecto.....	16

Autor: David Gregorio Florez Olaya

PROGRAMA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL TRAZADO DEL REALINEAMIENTO DEL OLEODUCTO TRASANDINO

1.0 Antecedentes

En el acceso al Terminal de Tumaco, el Oleoducto Trasandino (OTA) y la carretera comparten el corredor, y en el tramo entre el PK 294+800 a PK 295+700 se ha conformado la zona urbana del corregimiento de Agua Clara (la cual se localiza a 15 minutos de Tumaco) donde aproximadamente 55 viviendas se encuentran sobre el derecho de vía del oleoducto, constituyéndose una situación de riesgo, ya que la presencia de las viviendas dificulta las labores de inspección y mantenimiento y expone a las personas a la amenaza de daño potencial del Oleoducto, especialmente ante situaciones de atentado o de conexiones ilícitas. Por lo anterior y con el fin de mejorar las condiciones existentes en el sector de Agua Clara (Chilvi) es necesario el realineamiento del ducto en este sector, retirando la tubería de los asentamientos humanos que se han desarrollado en los sitios antes mencionados, a fin de evitar los posibles riesgos identificados.



Tendido de tubería existente en áreas urbanas del Sector de Chilvi

De acuerdo con la legislación ambiental vigente, y lo consignado en la Ley de Cultura y el Decreto 833 de 2002 es necesario implementar un programa de arqueología preventiva que además de evaluar el potencial arqueológico del área del proyecto permita establecer o identificar la presencia o no de evidencia, y para ello se debe contar con la autorización del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Como se mencionó en el proyecto enviado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) para el otorgamiento de la licencia de estudio arqueológico, se optó por la realización de un programa de prospección arqueológica. La conveniencia de la realización del programa de prospección está basada en que las áreas a investigar, no son definidas desde criterios arqueológicos sino que ya vienen predefinidas por criterios técnicos y por el tipo de proyecto de infraestructura al que se aplica, situación que sumada a la corta extensión y a lo puntual del proyecto, hace imposible desarrollar un programa de reconocimiento regional, siendo más viable la prospección arqueológica intensiva.

La implementación del programa de prospección arqueológica en el tramo donde se realizará el realineamiento del Oleoducto Trasandino (OTA), fue autorizada por el ICANH mediante la Licencia de Estudio No 1317 de 09 de octubre de 2009.

Como parte de los compromisos adquiridos en la Licencia de Estudio Arqueológico se presenta en el presente informe, los resultados obtenidos durante el programa de prospección arqueológica.

2.0 Características del proyecto

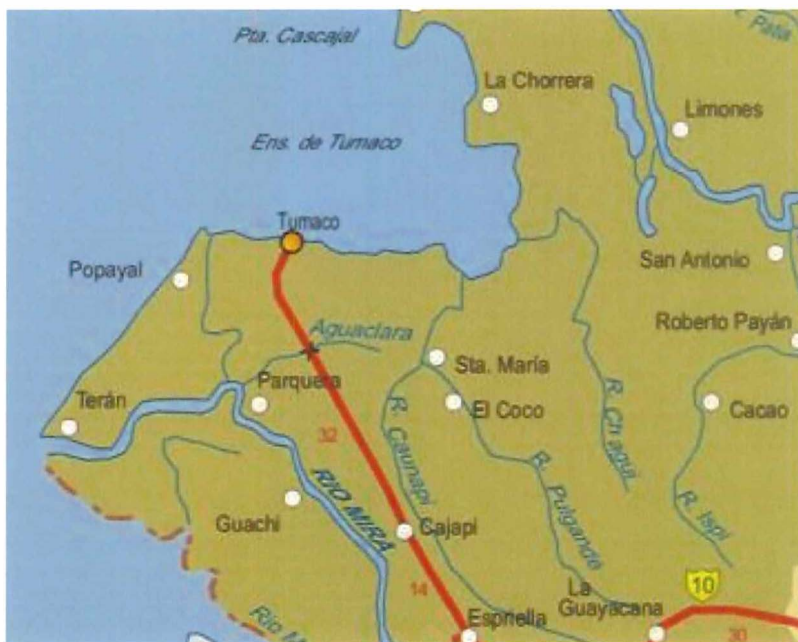
El realineamiento consiste en enterrar la tubería mediante un cruce subfluvial por el método de perforación horizontal dirigida (PHD), de aproximadamente 900 metros (0,9 km), que inicia en el Km 294+800 en la margen izquierda de la vía Ipiales-Tumaco, donde actualmente se encuentra la tubería, cerca al Estero Aguaclara y finaliza a la altura del PK 295+700 adelante del centro poblado del sector de Chilvi.

En este sector, el derecho de vía del Oleoducto Trasandino se encuentra invadido por viviendas construidas sobre el Estero Aguaclara (Palafitos), quedando varias viviendas con la tubería dentro de las mismas. En general, la mayoría de las viviendas se han construido en madera, pero existen algunas en muros de ladrillo.

El cruce subfluvial contempla el paso del Estero Aguaclara, hasta el empalme con la línea existente. Para ello se realizará la instalación de 900 metros de tubería (enterrada y aérea sobre marcos “H”), y la construcción de la plataforma (2.500 m²) donde se instalarán los equipos. El cruce de PHD tendrá una profundidad aproximada de 16 metros de profundidad y el derecho de vía será de 11 metros. (Ver plano de localización).

3.0 Ubicación geográfica

El Departamento de Nariño se halla localizado en el sur-occidente del país, en la frontera con el Ecuador. Su territorio participa de tres regiones fisiográficas: la llanura aluvial del pacífico, la Andina y la Amazonía.



Mapa No1. Localización del sector de Agua Clara.

El Municipio de Tumaco está localizado al occidente del Departamento de Nariño sobre la costa Pacífica colombiana, presenta una altura de dos metros sobre el nivel del mar y se caracteriza por un clima tropical húmedo con una temperatura ambiente promedio de 28 °C y presenta una humedad relativa de 83.86% con una precipitación anual promedio en la cabecera de 2.531 mm. Limita al Norte con los municipios de Francisco Pizarro y Roberto Payán, al Sur con la República de Ecuador, al Oriente con los municipios de Barbacoas y Ricaurte y al Occidente con el Océano Pacífico.

El área del proyecto se localiza en la región fisiográfica de la “llanura aluvial del Pacífico” que comprende la faja occidental que se extiende desde el litoral hasta las estribaciones andinas. Son terrenos bajos, anegadizos, que favorecen en la costa la formación de esteros y deltas, las abundantes lluvias, que aumentan de occidente a oriente, propician la selva, desarrollada en sedimentos fluviales de edad cuaternaria. Los suelos son pobres en bases, aptos para la conservación del medio natural. La llanura del Pacífico está atravesada por dos ríos caudalosos, el Patía que recibe el río Telembí y el río Mira. (IGAC, 1985)

El sector de Agua Clara comprende desde el barrio La Ciudadela, a la altura del km 10 de la vía Tumaco-Pasto, hasta la población de Agua Clara, localizada en el km 17,5 de la misma vía en donde pasa un estero (corriente de agua salada que desemboca en el mar) que atraviesa la vía troncal Tumaco-Pasto.

4.0 Objetivos

-Realizar el programa de prospección intensiva en el área de influencia directa del proyecto.

-Caracterizar las evidencias arqueológicas que sean detectadas durante la prospección, en cuanto a su relación con problemáticas regionales de investigación, y sus características de densidad, singularidad, cronología, estratigrafía y estado de conservación.

-Formular el plan de manejo arqueológico con las medidas necesarias para prevenir, evitar, mitigar o compensar los impactos identificados en la evaluación.

5.0 Antecedentes de investigación

En la parte sur de la Costa Pacífica se distinguen esencialmente dos grandes ecosistemas bien definidos: el litoral marítimo, con sus manglares, y las tierras bajas aluviales cubiertas con selvas.

Los pobladores de los sitios arqueológicos hasta ahora investigados, parece que participaron en ambos sistemas, ubicándose con preferencia muy cerca del mar, dentro de los manglares, por cuya red de canales tuvieron acceso a las zonas selváticas y a las leves colinas no inundables.

El área del proyecto se encuentra inmersa en la zona arqueológica que se designa como Tolita-Tumaco, la cual comprende la zona correspondiente a la costa sur de Colombia (aproximadamente el trecho costero del departamento colombiano de Nariño) y hasta la costa norte de Ecuador (la costa de manglares del extremo norte de la provincia de Esmeraldas y la llanura aluvial).

Secuencia de la zona de La Tolita-Tumaco

Retomando la información de los investigadores que han desarrollado sus trabajos en la zona arqueológica de Tumaco, se realizó la siguiente periodización:

Cronología	Periodos	Franja Ecuatoriana
500 a.C. a 300 a.C.	Inguapí I - Mataje I	Valdivia
300 a.C. a 50 a.C.	Inguapí II - Mataje II	Machalilla
	Catanguero	
50 d.C.	Mataje III - Balsal	Chorrera
430 d.C.	Morro	
900 d.C.	Murillo	
1000 d.C.	Imbili	
1075 d.C.	Bucheli	
1.300 d.C.	Minguimalo	

Secuencia cronológica de la zona La Tolita – Tumaco en Colombia. Compilado del Autor.

5.1.1 Sitios Arqueológicos identificados cerca al área del proyecto

- Mataje

Reichel-Dolmatoff (1997) realizó excavaciones en la región de Monte Alto la cual está ubicada sobre la margen izquierda del bajo río Mataje, el cual forma la frontera con el Ecuador. En efecto, Monte Alto queda, en línea recta, en la mitad del trayecto entre Tumaco y la Tolita. En medio de los manglares se levantan algunas colinas cubiertas de selva, que no están expuestas a las mareas, y sobre ellas se encuentran extensos sitios de habitaciones prehistóricas.

"Efectuamos una amplia excavación en un montículo ubicado en la confluencia del río Mataje y la quebrada La Rucia y pudimos constatar que se trataba de una acumulación de despojos culturales, de casi 3 metros de profundidad, los cuales se habían depositado en este lugar, en el curso de cuatro siglos, entre aproximadamente 500 años antes de Cristo y la primera década después de Cristo. Este lapso corresponde pues a la primera parte de la Fase Tolita, del vecino litoral ecuatoriano".

"He dividido la secuencia en tres períodos, de acuerdo con las características de la estratificación física y cultural, a saber, Mataje I, desde una fecha aproximadamente de 500 años antes de Cristo hasta 400 años antes de Cristo; Mataje II, de 300 años antes de Cristo hasta 10 después de Cristo, y Mataje III; sin fechas absolutas, pero perteneciente con toda probabilidad a los primeros siglos de la Era Cristiana". (Reichel-Dolmatoff, 1997:125).

- Inguapí

La investigación en el montículo de Inguapí, a unos 16 kilómetros al sur de Tumaco fue dirigida por el arqueólogo francés Jean-Francois Bouchard quien logró establecer una secuencia de tres complejos cerámicos, a saber: Inguapí inferior, Inguapí superior y, la última ocupación del montículo de Inguapí está representada por el complejo Bucheli.

"Como se puede apreciar fácilmente, el complejo de Inguapí se asemeja notablemente a la cerámica del montículo de la quebrada La Rucia, en Monte Alto. Se distingue sin embargo de este último por la

proliferación de la cerámica pintada y por los modos policromados y negativos. Son nuevos también los platos y algunas formas de recipientes semiglobulares”.

“Bouchard, en el análisis comparativo de las investigaciones, concluye que el complejo Inguapí inferior pertenece aún al final de la Etapa Formativa del Ecuador y sugiere un parentesco con la Fase Chorrera. En efecto, en Inguapí inferior existen numerosos rasgos de tipo Chorrera que posteriormente, es decir en Inguapí superior, ya no se presentan. Se trata de detalles decorativos tales como líneas incisas paralelas, cierto tipo de pintura roja brillante y el pulimento total o parcial de la superficie. En cambio, comenzando con Inguapí superior, las semejanzas con la Etapa de Desarrollos Regionales del Ecuador son notables. La fase Inguapí representa pues la transición de la Etapa Formativa (aproximadamente 300 años antes de Cristo) a la de los Desarrollos Regionales”. ((Reichel-Dolmatoff, 1997:129)



Región arqueológica Tumaco-La Tolita. Tomado de Scout y Bouchard (1988)

- Adecuación de áreas para campos de Cultivo

Durante el reconocimiento arqueológico efectuado por Patiño (1999) en un área de 25 kilómetros² entre los ríos Rosario, Cunapí, la zona de manglares y la llanura de Tumaco, pusieron en evidencia asentamientos con

montículos y la identificación de siete (7) campos agrícolas prehispánicos en las costas bajas de Tumaco (Piñal Salado, Bucheli, Chilví, Inguapí, río Mira, Pueblo Nuevo, río Rosario).

“En la región de Tumaco se han observado campos de cultivo prehispánicos recientemente. Los sistemas de camellones paralelos, algunos de considerable extensión (más de 100 hectáreas), se encuentran ocupando zonas planas cerca a los manglares y zonas despejadas de la llanura aluvial, formada por depósitos geológicos del cuaternario. Los camellones o eras se caracterizan por tener patrones de líneas paralelas largas y cortas que forman grupos orientados en diferentes direcciones. Los canales entre eras forma, generalmente, ángulos rectos cuando desaguan a canales principales. Este sistema de desagüe es de grandes dimensiones si tenemos en cuenta si los camellones oscilan entre 4 y 9 metros de ancho y los camellones entre 4 y 20 metros de ancho, levantados 50 y 60 centímetros por encima de la superficie en las partes menos erosionadas”.

“De acuerdo con las características medioambientales de la costa, con fuertes lluvias e inundaciones periódicas de invierno (2000/4000 mm/año), se deduce que los canales y zanjas no fueron construidos para irrigar las tierras costeras sino, más bien, para drenar las aguas superficiales y del subsuelo con niveles freáticos altos.”

“Desafortunadamente, las excavaciones no permitieron fechar los campos; sin embargo, algunos materiales cerámicos diagnósticos de estilo Tumaco-La Tolita (Inguapí II) fueron hallados en los canales. Además la construcción de montículos se encuentra evidentemente asociada a los campos”. (Patiño, 1999:51)

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

6.0 Prospección Arqueológica

La labor de prospección arqueológica de acuerdo con el manual de procedimientos del ICANH, debe estar dirigido a la localización de sitios arqueológicos presentes en el área de influencia directa del proyecto, a su caracterización y el análisis e interpretación de los datos recuperados.

En la fase de evaluación del impacto ambiental, se debe proceder con la identificación y caracterización del patrimonio arqueológico presente en el área de influencia, mediante una prospección intensiva y el análisis e interpretación de los datos recuperados. Ello debe conducir a la definición de la importancia científica de los yacimientos teniendo en cuenta, entre otras, las siguientes variables: tipo de yacimiento, densidad, complejidad estratigráfica, extensión de los depósitos, cronología, estado de conservación y potencial para aportar a determinadas problemáticas de investigación. (ICANH, 2001; Piazzini, 1997).

Partiendo de estos preceptos, y como se había mencionado anteriormente, ante la imposibilidad de efectuar un reconocimiento regional (ya que la intervención se realizará en un área puntual), se implementó el programa de prospección, en el cual a través de una inspección detallada y la realización de sondeos de forma intensiva se buscó un alto grado de inspección del área a intervenir que permite además de conocer su potencial arqueológico, identificar las evidencias arqueológicas que puedan estar presentes. Retomando la metodología presentada en el proyecto para el trámite y obtención de la licencia de estudio arqueológico, tenemos:

6.1. Inspección del área a intervenir

Como se mencionó anteriormente, el área del proyecto se localiza en el denominado andén aluvial o “zona de mangle”. Son áreas planas, con vegetación asociada a bosques inundables, guandales y mangles, con

presencia de suelos de paisaje de planicie aluvial, mal drenados (Tropaquents, Tropaquepts, Fluvaquents) debido al efecto de inundaciones periódicas ya sea por efecto de las aguas salobres (de mar) o dulces (de ríos).

Inicialmente en campo se hizo una inspección visual del trazado del proyecto; hay que anotar que al ser un cruce subfluvial por el método de perforación horizontal dirigida (PHD), el área de intervención se encuentra al inicio del cruce y al final del mismo. Para la colocación de los equipos de perforación se tiene proyectado la adecuación de un lote de 2.500 metros² (50 metros X 50 metros) al inicio del proyecto, y terminando el mismo se tiene proyectado la intervención de una franja de terreno de 50 metros de extensión (para conectarse a la línea existente) con un derecho de vía de 11 metros. Sin embargo y para lograr una mayor cobertura, en el área se realizó la inspección y los sondeos sobre los 900 metros de longitud del cruce de PHD.



Inspección visual del área del proyecto.

Es necesario recalcar que debido al paso del cruce perforación horizontal dirigida (PHD) por el estero de Agua Clara y la quebrada Inguapi y conociendo la importancia de estos ecosistemas como fuente de alimento para los grupos humanos prehispánicos y actuales se realizó una inspección en detalle de las áreas circunvecinas al mismo.

Durante el recorrido general del área de intervención, incluido el lote donde se colocan los equipos de perforación no se reportó evidencia arqueológica superficial por lo que se pasó a la etapa de realización se los sondeos.

6.2 Realización de sondeos

- Adecuación del área para instalación de equipos

El sitio donde se realizará la adecuación para colocar la maquinaria para perforación tiene un área de 2.500 m². Esta zona se caracteriza por ser plana e inundable y con un ecosistema circundante que corresponde a Manglar. La ubicación geográfica del lote es:

Coordenadas	Este	Norte
Área de Perforación	1.145.08	681.070



Al ser zonas inundables, estas áreas han tenido una gran intervención y para prevenir las inundaciones periódicas durante los periodos de puja (marea alta), se han adecuado con material de arrastre de río de aproximadamente 1 m de espesor, causando una gran alteración antropica.



En el área del lote donde se colocaran los equipos de perforación se dibujo una cuadrícula imaginaria de 20 metros² y se presupuesto la realización de 16 sondeos (uno en cada vértice); sin embargo debido al alto grado de alteración existentes, no se excavaron la totalidad de los sondeos.

En el costado de menor intervención (costado sur) se realizaron seis (6) sondeos en los cuales se identificó una sola capa de material limoso que se profundiza hasta los 2 metros (de acuerdo con los apiques efectuados por el equipo de geología). En ninguno de los sondeos se reporto presencia de ocupaciones prehispánicas.

- Franja para colocación de Tubería

Al igual que para el área donde se colocarán los equipos de perforación, para la franja a intervenir se realizó inicialmente una inspección visual del área a afectar. En esta inspección se realizó una identificación de las diferentes formas de paisaje que presentes y la definición de las áreas donde se realizarían los sondeos. Hay que anotar que dicha franja no será intervenida en el nivel actual debido a que como se mencionó anteriormente las obras de perforación se realizarán a 16 metros sobre el nivel actual del terreno.

En la franja de 900 metros para la ubicación de la lingada se había establecido en la metodología la realización de un sondeo cada 25 metros aproximadamente, dependiendo de las condiciones del terreno (geomorfología).

Es importante anotar, y tal como se observa en el plano de localización y luego de la inspección visual, que el cruce de perforación horizontal dirigida (PHD) atraviesa el denominado estero de Agua Clara y la quebrada Inguapi, en dos (2) tramos, los cuales poseen una extensión total de 250 metros aproximadamente, lo que equivale al 30 % del área total del trazado, en los cuales no se realizó ningún sondeo.



Panorámica del estero de Agua Clara.

Es decir, el área efectiva en la cual se realizaron los sondeos fue de 650 metros. En esta área se efectuaron 29 sondeos, debido a que en algunos tramos se encontraba muy anegado lo que imposibilitaba la realización de los mismos.

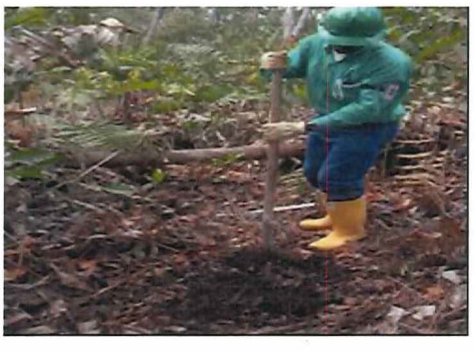
En el registro fotográfico se observa la realización de los sondeos sobre la franja donde ira el PHD y se observan las características del terreno y la estratigrafía presente.

De acuerdo con lo observado en campo y durante la realización de los sondeos, la estratigrafía del área se caracteriza por presentar un horizonte limoso de gran espesor (cerca de 2 metros) de color oscuro con presencia en los primeros centímetros con alto contenido de material orgánica en los primeros centímetros, y que según la información obtenida en el IGAC (1995) son suelos ácidos y con alto contenido de sales.

En ninguno de los sondeos realizados, ni en la inspección visual efectuada se reporto presencia de materiales que evidencien la presencia de ocupaciones prehispánicas.

En la siguiente tabla se localizan en coordenadas planas, los sitios donde se excavaron los pozos de sondeo y en el mapa adjunto en el anexo No 1, se grafican sobre el derecho de vía:

Pozos de Sondeo	Coordenadas	
	Este	Norte
1	1.145.058	681.115
2	1.145.044	681.136
3	1.145.033	681.158
4	1.145.021	681.180
5	1.145.009	681.202
5	1.144.997	681.224
7	1.144.985	681.246
8	1.144.973	681.268
9	1.144.962	681.290
10	1.144.891	681.422
11	1.144.879	641.444
12	1.144.868	681.466
13	1.144.856	681.488
14	1.144.844	681.510
15	1.144.832	681.532
16	1.144.821	681.554
17	1.144.809	681.576
18	1.144.797	681.598
19	1.144.785	681.620
20	1.144.773	681.643
21	1.144.761	681.664
22	1.144.749	681.687
23	1.144.738	681.709
24	1.144.668	681.841
25	1.144.656	681.863
26	1.144.644	681.885
27	1.144.635	681.909
28	1.144.634	681.932
29	1.144.641	681.955

	
Labores de topografía al inicio Pk 295+050	Inspección visual. Pk 295+070.
	
Cuadrícula efectuada por el equipo de Geología. Pk 295+120	Pozo de sondeo sobre la franja de intervención. Pk 295+300
	
Pozo de sondeo sobre la franja de intervención. Pk 295+500	Detalle del Pozo de sondeo sobre la franja de intervención. Pk 295+600



7.0 Resultados y Consideraciones

Como se ha mencionado a lo largo de este informe, el área de intervención efectiva del proyecto se presenta al inicio y al finalizar la perforación horizontal dirigida (PHD), son sectores de muy poca extensión y que para el caso del lote de adecuación presenta una gran alteración.

La franja de 900 metros que se tomo para la realización del programa de prospección, si bien es cierto que presenta un menor grado de alteración antropica se caracteriza por tener unas condiciones geográficas difíciles para el asentamiento de grupos humanos (se encuentran anegados gran parte del año, influencia de las mareas y del intercambio de aguas salobres y dulces), que aunque pudieron haber servido para el aprovechamiento de los recursos propios de estos ecosistemas no presentan evidencia de ocupaciones prehispánicas.

Los resultados arrojados durante la implementación del programa de prospección arqueológica realizado para el área de influencia directa del proyecto indican la no presencia de material prehispánico y por lo tanto la construcción de este realineamiento no ofrece riesgo de alteración o destrucción del patrimonio arqueológico.

Con la implementación del programa de prospección intensiva se estableció un alto nivel de muestreo en el área de influencia directa, lo que permite tener la certeza que la probabilidad de ocurrencia de un hallazgo arqueológico es muy baja y por lo tanto no se deben realizar otras fases del programa de arqueología preventiva.

Sin embargo y si durante la construcción del pozo de exploración se advierte la presencia de material de ocupaciones prehispánicas en el área de influencia del proyecto se deberá suspender las labores que impliquen remoción de tierras, aislar esta franja y dar aviso inmediatamente al ICANH.

BIBLIOGRAFÍA

HERRERA, Leonor. Costa del océano Pacífico y vertiente oeste de la Cordillera Occidental. En: Colombia Prehispánica. Regiones Arqueológicas. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá. 1986.

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA. ICANH. Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico en los proyectos de impacto ambiental. Bogotá, 2001.

INTERCONEXION ELECTRICA. ISA –E.S.P. Manual de procedimiento para el componente arqueológico en estudios de impacto ambiental de líneas de interconexión. Medellín. 1997.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI. IGAC. Nariño. Aspectos Geográficos. Bogotá, 1985.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI. IGAC. Suelos de Colombia: Origen, evolución, clasificación, distribución y uso. Bogotá, 1995.

PATÍÑO, Diógenes. Agricultura prehispánica y sociedades complejas en Tumaco, Colombia. En: Revista de Arqueología del Área Intermedia. Sociedad Colombiana de Arqueología No 1. Bogotá. 1999.

REICHEL-DOLMATOFF. Arqueología de Colombia. Un texto introductorio. Presidencia de La República. Bogotá. 1997.

SCOTT, David y BOUCHARD Jean. Orfebrería prehispánica de las llanuras del pacífico de Ecuador y Colombia. En: Boletín de Museo del Oro. Banco de la República. No 22. Bogotá. 1988

○ Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



ANEXO No 1

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

LICENCIA DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
LICENCIA DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

No. de Licencia

1317

ICANH-130-2009

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 y el Decreto
Reglamentario 833 de 2002, y considerando que el interesado cumple con los requisitos exigidos por la Ley,
AUTORIZA

A: **David Gregorio Flórez Olaya** Cédula: **79.412.633**

Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológicas del proyecto titulado:

Realineamiento del Oleoducto Trasandino (sector Agua Clara)

Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el período
comprendido entre los días:

Fecha Inicio: **9 de Octubre de 2009**

Fecha Finalización: **9 de Noviembre de 2009**

El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el
prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los
estudios científicos.

Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo:

Nombre:	Cédula:
Nombre:	Cédula:
Nombre:	Cédula:

Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico:

Vereda/tramo: Aguaclara	Municipio: Tumaco	Depto: Nariño
--------------------------------	--------------------------	----------------------

Vereda/tramo:	Municipio:	Depto:
---------------	------------	--------

Vereda/tramo:	Municipio:	Depto:
---------------	------------	--------

Dada en Bogotá, D. C., el día: **09-Oct-/2009**


DIEGO HERRERA GOMEZ
Director General

ICANH – Grupo de Arqueología / Dirección: Calle 12 No. 2- 41, Bogotá, D. C.
Teléfonos/Fax: 5619896 / 5619600 / 5619700 / Ext.: 121 / Internet: <http://www.icanh.gov.co>